



El Consejo de Ministros aprueba el Plan Anual de Políticas de Empleo 2013

El PAPE mejorará la coordinación entre las administraciones públicas competentes en materia de políticas activas de empleo

- Mejora también la evaluación y eficiencia en el gasto
- La clave del nuevo enfoque es la orientación a resultados

2 agosto 2013.- El Consejo de Ministros ha abordado en su reunión de hoy, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, un Acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual de Políticas de Empleo (PAPE) para 2013, considerado como un elemento clave para mejorar la coordinación entre los servicios públicos de empleo autonómicos y el Servicio Público de Empleo Estatal, en materia de las políticas activas de empleo. Asimismo, el Plan tiene como finalidad mejorar la evaluación y eficiencia en el gasto de las mismas.

La situación actual hacía imprescindible mejorar la coordinación entre las distintas administraciones implicadas, para conseguir una mayor eficacia en la utilización de los recursos destinados a facilitar la inserción laboral de los trabajadores desempleados en el mercado laboral.

Por ello, la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Sociales, celebrada el pasado 11 de abril aprobó, con el respaldo de las comunidades autónomas, un nuevo modelo de políticas activas de empleo, con un enfoque integral que comprende todas las fases, desde la programación y ejecución, hasta la evaluación y financiación. La clave del nuevo enfoque es la orientación a resultados.

El nuevo modelo propone la vinculación de unos objetivos comunes para todo el Sistema Nacional de Empleo a sus indicadores de seguimiento, la flexibilidad en los instrumentos para su consecución, compatible con el mantenimiento de unos servicios comunes para todo el territorio, y en la distribución de fondos públicos en función de resultados.





El PAPE 2013 contiene un total de 350 medidas y acciones, a desarrollar bien por las *CCAA* o bien por el *SEPE* (o ambos), que incluyen tanto las medidas que se financiarán con fondos estatales como las que se desarrollarán con cargo a recursos económicos propios de las *CCAA*. Estas medidas y acciones en algunos casos son comunes para todo el territorio nacional y en otros son específicas de cada Comunidad Autónoma.

Rasgos principales del Plan

El PAPE 2013 recoge los objetivos comunes para todos los Servicios Públicos de Empleo que, conforme al nuevo modelo de políticas activas, incluyen 29 objetivos estructurales y 4 estratégicos, tal y como se acordaron durante la Conferencia Sectorial.

Los objetivos estructurales son de largo plazo y estables en el tiempo, mientras que los estratégicos marcan las prioridades para cada ejercicio.

Los objetivos estratégicos establecidos para 2013 son:

- Mejora de la empleabilidad de los jóvenes y fomento del emprendimiento.
- Mejora de la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (mayores de 55, desempleados de larga duración, perceptores del PREPARA).
- Mejora de la calidad del sistema de formación profesional para el empleo
- Refuerzo de la vinculación entre políticas activas y pasivas de empleo.

Las 350 acciones y medidas se articulan entorno a seis ejes de actuación:

- Orientación
- Formación
- Oportunidades de empleo
- Igualdad de oportunidades de acceso al empleo





- Emprendimiento
- Mejora del Marco Institucional del Sistema Nacional de Empleo

Evaluación del Plan

La evaluación del PAPE requiere el desarrollo de indicadores que midan la consecución de los resultados y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Por ello, el PAPE 2013 incorpora un completo sistema de 22 indicadores que se han elaborado sobre la base de la participación activa de las CCAA, con máxima transparencia y primando el rigor técnico.

